

# Tohá y Matthei cruzan declaraciones por round Trump-Petro

Coletazos por la polémica deportación de colombianos llegaron hasta Chile.

**Marcelo González Cabezas** Polémica internacional causó el fin de semana la controversia entre Estados Unidos y Colombia por la reticencia del gobierno de Gustavo Petro a recibir dos aviones militares con connacionales deportados desde Norteamérica, pues según el mandatario cafetero su par Donald Trump los trató como criminales.

Hubo amenazas mutuas de alzas arancelarias, e incluso Petro publicó el domingo en su cuenta de "X" una extensa carta contra Trump. Pero al final ambos países anunciaron

que quedaba superado el lío. "El gobierno de Colombia informa que hemos superado el impasse con el gobierno de los Estados Unidos", dijo el canciller colombiano, Luis Gilberto Murillo

En Chile, la ministra del Interior, Carolina Tohá, indicó en una entrevista con Radio Infinita que "con otros países tenemos el mismo comportamiento que esperamos tengan con nosotros. Cuando deportamos personas a su país de origen esperamos colaboración de ese país, y en general la obtenemos. Por



**Gustavo Petro** fue muy duro con Donald Trump. / AGENCIAUNO

eso es muy excepcional esta cuestión complicada que tenemos hoy con Venezuela".

Otra que habló del tema fue la candidata presiden-

cial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, quien a través de su cuenta de Twitter (ahora "X") expresó que "Estados Unidos, como cualquier país

**"Con otros países tenemos el mismo comportamiento que esperamos tengan con nosotros".**

**CAROLINA TOHÁ**  
Ministra del Interior

soberano, tiene el derecho de deportar a los extranjeros irregulares, más aún si han cometido delitos. El actual Gobierno de Chile, en cambio, deporta solo aproximadamente a mil irregulares al año, siendo que hay 30 mil

expulsiones pendientes. Se requiere coraje y voluntad política".

Por último, el integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja Alberto Undurraga (DC) recordó que "Chile tiene una política migratoria que contempla la expulsión de personas que estén ilegalmente en nuestro país bajo ciertas condiciones. Y si otro país expulsa a chilenos que estén ilegales, tenemos la obligación de recibirlos, para cuidar a nuestros connacionales y también para ser coherentes con nuestras propias políticas migratorias, que contemplan la expulsión de migrantes ilegales".